

Términos y condiciones generales de las licencias de software

1 Alcance

- 1.1 Los presentes términos y condiciones generales («**Condiciones generales**»), a menos que se acuerde lo contrario, regirán las ofertas y contratos («**Oferta**» y «**Contrato**») de licencias de software («**Software**») presentados o suscritos por Origio y serán considerados parte integrante de tales ofertas y contratos.
- 1.2 Estos Términos y condiciones generales prevalecerán sobre los términos y condiciones utilizados por una parte contratante («**Ciente**») que reciba una Oferta o suscriba un Contrato con Origio. Cuando en estos Términos y condiciones generales se haga referencia al «Contrato», se entenderá que también están incluidos los Términos y condiciones generales.
- 1.3 Las Ofertas presentadas por Origio solo son válidas durante un período de 30 (treinta) días naturales a partir de su fecha de emisión. Si el Cliente no acepta la Oferta dentro del plazo señalado, la Oferta vencerá automáticamente. Si el Cliente acepta la Oferta en su totalidad dentro del plazo señalado, la Oferta pasará a ser un Contrato.

2 Entrega

- 2.1 Origio entregará una (1) copia del Software (en formato electrónico o en soporte físico). El Software se considera entregado una vez se pone a disposición del Cliente.

3 Licencia

- 3.1 Origio concede al Cliente un derecho limitado, no exclusivo e intransferible, a utilizar el Software para sus fines comerciales internos únicamente según los términos establecidos en el Contrato («**Licencia**»).
- 3.2 Origio se reserva el derecho a modificar las especificaciones del Software, incluidos la actualización, parcheado y corrección de errores del Software, que, una vez instalado por el Cliente (véase cláusula 8.1.13), se considerará que forma parte del Software.
- 3.3 Origio garantiza que, antes de su entrega, ha comprobado el Software en busca de virus utilizando un software de comprobación de virus disponible en el mercado, que continuará utilizando, de acuerdo con las prácticas actuales de la industria para la detección de código malicioso.
- 3.4 El Cliente acepta y reconoce lo siguiente:
 - 3.4.1 el Software no ha sido desarrollado para satisfacer sus necesidades individuales y, por lo tanto, el Cliente asume la responsabilidad de garantizar que las características y funciones del Software cumplen sus requisitos y que el Software es adecuado para los fines del Cliente;
 - 3.4.2 Origio no será responsable de la plataforma y los sistemas informáticos del Cliente, ni de que el Software sea compatible con la plataforma y los sistemas informáticos del Cliente;
 - 3.4.3 aunque Origio ha probado el Software de acuerdo con las prácticas habituales del sector, es posible que el Software no esté libre de fallos o errores, y el Cliente acepta que la existencia de fallos o errores menores no constituirá un incumplimiento del Contrato, incluida la garantía establecida en la cláusula 5.1; y
 - 3.4.4 el Cliente no tiene ningún derecho sobre el Software, salvo el derecho a utilizarlo de acuerdo con los términos de la Licencia.

4 Precios y condiciones de pago

- 4.1 Los precios que figuran en el Contrato se entienden siempre sin incluir los cargos y aranceles de importación/exportación ni los impuestos sobre ventas, impuestos especiales, al valor añadido, sobre bienes y servicios y otros posibles impuestos.
- 4.2 Origio tendrá derecho a cambiar sus precios en cualquier momento, con un aviso previo de un (1) mes. El Cliente no tiene derecho a reclamar ningún perjuicio o compensación relacionados con el aumento de precios.

- 4.3 El Cliente deberá abonar las facturas dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores a la fecha de la factura. El pago se realizará en la cuenta bancaria que Origio designe por escrito. El Cliente reconoce que es fundamental respetar los plazos de pago.
- 4.4 Si el Cliente no ha pagado a Origio antes de la fecha de vencimiento del pago, el Cliente deberá pagar intereses sobre la cantidad vencida a una tasa del ocho por ciento (8 %) anual sobre la tasa de préstamo oficial del Danmarks Nationalbank (el banco central danés), sin perjuicio de que Origio pueda hacer uso de otros derechos o recursos disponibles. Dichos intereses se devengarán diariamente desde la fecha de vencimiento hasta el pago efectivo del importe vencido, ya sea antes o después de que se dicte una sentencia. El Cliente pagará los intereses junto con el importe atrasado.
- 4.5 El Cliente pagará todas las cantidades debidas en su totalidad sin compensación, reconvención, deducción o retención (excepto deducciones o retenciones requeridas por ley). Origio podrá en cualquier momento, sin perjuicio de otro derecho o recurso disponible, compensar una cantidad que le deba el Cliente con una cantidad que tenga que pagar Origio al Cliente.

5 Calidad

- 5.1 Origio garantiza que a partir de la entrega, y durante un período de 12 (doce) meses («**Período de garantía**»), el Software se ajustará en todos los aspectos materiales a las especificaciones publicadas en www.origio.com en el momento de la formalización del Contrato.
- 5.2 Origio no garantiza que el uso del Software por parte del Cliente sea ininterrumpido o esté libre de errores.
- 5.3 Todo material descriptivo o publicitario emitido por Origio y toda ilustración o descripción del Software contenida en los catálogos o folletos de Origio se emiten o publican con el único fin de dar una idea aproximada del Software y no formarán parte del Contrato ni tendrán fuerza contractual.
- 5.4 Si durante el Período de garantía, dentro de un plazo probatorio razonable, el Cliente informa por escrito a Origio de algún defecto o fallo en el Software que resulta en un incumplimiento material de la garantía establecida en la cláusula 5.1, Origio deberá, a su elección, realizar una de las siguientes acciones:
- 5.4.1 reparar el Software;
- 5.4.2 sustituir el Software; o
- 5.4.3 rescindir el Contrato inmediatamente mediante notificación por escrito al Cliente y reembolsar el importe de la cuota de suscripción abonada por el Cliente en la fecha de rescisión (menos una cantidad razonable relativa al uso del Software por parte del Cliente hasta la fecha de rescisión) previa devolución del Software y de todas las copias del mismo, siempre que el Cliente proporcione la información necesaria para ayudar a Origio a resolver el defecto o fallo, como un ejemplo documentado de un defecto o fallo, o información suficiente que permita a Origio recrear el defecto o fallo.
- 5.5 Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula 5.4, Origio no será responsable de que el Software incumpla con la garantía establecida en la cláusula 5.1 en cualquiera de los siguientes supuestos:
- 5.5.1 el Cliente sigue haciendo uso del Software después de notificarlo de acuerdo a la cláusula 5.4;
- 5.5.2 el defecto surge porque el Cliente no ha seguido las instrucciones orales o escritas de Origio relativas a la instalación, uso y mantenimiento del Software, o no existen buenas prácticas comerciales con respecto al mismo;
- 5.5.3 el Cliente o un tercero modifica el Software o lo utiliza fuera de lo contemplado en los términos del Contrato para un fin o en un contexto distinto al propósito o contexto para el que fue diseñado, o en combinación con cualquier otro software no proporcionado por Origio;
- 5.5.4 el Cliente no cumple con sus obligaciones conforme a la cláusula 8.1.13; o
- 5.5.5 el Software difiere de la descripción establecida en el Contrato debido a los cambios realizados para garantizar que cumpla con los requisitos legales o normativos correspondientes.

- 5.6 Las demás garantías, condiciones o términos que puedan estar implícitos por ley o de otra manera en el Contrato quedan excluidos en la medida en que lo permita la ley, y, salvo lo dispuesto en la cláusula 5, Origio no será responsable ante el Cliente de que el Software no cumpla con la garantía establecida en la cláusula 5.1. SIN PERJUICIO DE LO MENCIONADO ANTERIORMENTE, ORIGIO NO ASUME POR LA PRESENTE NINGUNA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA SOBRE LA CALIDAD O ADECUACIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR.

6 Responsabilidad del producto

- 6.1 Origio no será responsable de los daños, costes o pérdidas causados por el Software e incurridos por el Cliente o cualquier tercero en relación con los daños a edificios, propiedades, equipos, gametos, etc. A menos que la legislación obligatoria de responsabilidad del producto exija lo contrario, Origio solo será considerado responsable de las lesiones personales causadas por el Software si se puede probar que el daño fue causado por negligencia cometida por Origio u otras personas de las que Origio es responsable.
- 6.2 La responsabilidad legal de Origio derivada del producto estará sujeta a la limitación establecida en la cláusula 7, a menos que la legislación obligatoria de responsabilidad del producto exija lo contrario, y en tal caso la responsabilidad de Origio estará limitada lo máximo posible en virtud de dicha legislación obligatoria de responsabilidad del producto.
- 6.3 Origio no será responsable de ninguna reclamación, acción, procedimiento, coste, gasto, daño o responsabilidad (incluidos honorarios legales) que se desprendan o estén relacionados con el uso del Software por parte del Cliente. El Cliente indemnizará y mantendrá a Origio indemne contra las reclamaciones, pérdidas y gastos (incluidos honorarios legales) que surjan de una acción presentada por un tercero contra Origio o el Cliente con respecto al uso del Software por parte del Cliente.
- 6.4 Si un tercero presenta una reclamación contra una de las partes en virtud de esta cláusula 6, dicha parte notificará inmediatamente a la otra parte. En caso de que la reclamación de un tercero esté relacionada de alguna manera con Origio, Origio decidirá a su absoluta discreción qué acción tomar con respecto al asunto (si lo hubiera), y realizará y tendrá control exclusivo sobre toda acción consiguiente que considere necesaria. El Cliente, a solicitud y a expensas de Origio, tomará las medidas que Origio considere razonablemente oportunas para ayudar a Origio en dicho asunto.

7 Limitación de la responsabilidad

- 7.1 Origio no será responsable ante el Cliente, ya sea por contrato, agravio (incluyendo negligencia), incumplimiento de deberes legales, o de otro tipo, que surjan en virtud o en relación con el Contrato de a) daños a gametos, b) pérdida de ganancias, ventas o negocios, c) pérdida de acuerdos o contratos, d) pérdida de ahorros anticipados, e) pérdida del uso o corrupción del software, datos o información, f) pérdida o daño al fondo de comercio, g) daños punitivos, o h) cualquier otra pérdida indirecta o resultante.
- 7.2 La responsabilidad total de Origio hacia el Cliente, ya sea por contrato, extracontractual (incluida la negligencia), incumplimiento de deberes legales o por otro tipo, que surjan en virtud o en relación con el Contrato, se limitará a 10 000 EUR o al cincuenta por ciento (50 %) de los cargos totales pagados por el Cliente en virtud del Contrato, durante los 12 (doce) meses previos. Cualquier otro acuerdo o trato entre las partes no será incluido en el cálculo de los cargos totales pagados por el Cliente durante los 12 (doce) meses anteriores.
- 7.3 Sin perjuicio de lo dispuesto en las cláusulas 7.1 y 7.2 anteriores, ninguna disposición del contrato limitará o excluirá la responsabilidad de Origio en los asuntos en que resultara ilegal para Origio restringir o excluir su responsabilidad.

8 Obligaciones del cliente

- 8.1 El Cliente se compromete con Origio a:
- 8.1.1 asegurarse de que los términos y contenidos del Contrato y cualquier otra información relevante enviada por el Cliente son completos y exactos;
- 8.1.2 cooperar con Origio en los asuntos relacionados con el Software;

- 8.1.3 obtener y mantener todas las licencias, permisos y consentimientos necesarios para importar, reexportar o utilizar el Software, y cumplir todas las leyes y reglamentos aplicables, incluidas las leyes y reglamentos en materia de salud, seguridad, anticorrupción, antisoborno y blanqueo de dinero;
- 8.1.4 conservar en todo momento las instrucciones de uso, mantenimiento y seguridad y los manuales de usuario suministrados por Origio junto con el Software, y utilizar el Software de acuerdo con dichas instrucciones y manuales;
- 8.1.5 proporcionar documentación sobre el cumplimiento de los términos de la Licencia por parte del Cliente en un máximo de cinco días naturales a partir de la fecha en que Origio se lo solicite y, en caso de que el Software incluya alguna funcionalidad de elaboración de informes, a utilizar esta funcionalidad para proporcionar dicha documentación;
- 8.1.6 no copiar el Software excepto cuando dicha copia sea accesoria al uso normal del mismo o cuando sea necesaria como de copia de seguridad o con fines de seguridad operativa;
- 8.1.7 no alquilar, arrendar, sublicenciar o prestar el Software, ni poner el Software a disposición como servicio;
- 8.1.8 no realizar alteraciones o modificaciones de la totalidad o parte del Software ni permitir que el Software o cualquier parte del mismo se combine o se incorpore a otro software;
- 8.1.9 no desensamblar, desmontar, aplicar ingeniería inversa ni crear obras derivadas basadas en la totalidad o en parte de los contenidos del Software, ni intentar hacerlo excepto en la medida en que (en virtud de alguna legislación obligatoria) tales acciones no puedan prohibirse porque son esenciales para lograr la interoperabilidad del Software con otro software, y siempre que la información obtenida por el Cliente durante tales actividades a) se utilice únicamente para lograr la interoperabilidad del Software con otro software, b) no se divulgue ni comunique sin el consentimiento previo por escrito de Origio a ningún tercero a quien no sea necesario divulgarla o comunicarla, y c) no se utilice para crear ningún software que sea sustancialmente similar al Software;
- 8.1.10 no intentar en modo alguno suprimir o eludir las medidas técnicas de protección, ni aplicar, fabricar para la venta, alquilar, importar, distribuir, vender, ni ofrecer, anunciar o exponer para la venta o el alquiler, ni poseer con fines privados o comerciales, ningún medio cuyo único propósito sea facilitar la supresión no autorizada o la elusión de dichas medidas técnicas de protección;
- 8.1.11 conservar todas las copias del Software de forma segura y a mantener registros precisos y actualizados del número y las ubicaciones del Software;
- 8.1.12 incluir el aviso de copyright de Origio (o sus licenciantes) en todas las copias totales y parciales del Software, sea cual sea el formato;
- 8.1.13 instalar y utilizar inmediatamente cualquier código de software suplementario gratuito o actualización del Software que Origio pudiera proporcionar (véase cláusula 3.2);
- 8.1.14 no proporcionar, o poner a disposición de otro modo, el Software en cualquier forma, en su totalidad o en parte (incluyendo, entre otros, listados de programas, listados de programas objeto y fuente, código objeto y código fuente) a toda otra persona que no sean los empleados del Cliente que tengan una necesidad razonable de tener acceso al mismo para su uso legal, sin el consentimiento previo por escrito de Origio; y
- 8.1.15 cumplir con cualquier otra obligación adicional establecida en el Contrato.
- 8.2 En caso de que el cumplimiento por parte de Origio de sus obligaciones en virtud del Contrato se viera impedido o retrasado por un acto u omisión por parte del Cliente o por el incumplimiento por parte del Cliente de una obligación («**Incumplimiento del cliente**»), se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - 8.2.1 sin perjuicio de que Origio pueda hacer uso de otros derechos o recursos disponibles, Origio tendrá derecho a suspender el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Contrato hasta que el Cliente remedie el Incumplimiento del cliente, y también tendrá derecho a invocar el Incumplimiento del cliente para eximir a Origio del cumplimiento de sus obligaciones;

- 8.2.2 Origio no será responsable de los costes o pérdidas sufridos o incurridos por el Cliente derivados directa o indirectamente del incumplimiento o retraso de Origio en el cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones establecidas en esta cláusula 8.2; y
- 8.2.3 el Cliente reembolsará a Origio, tras petición por escrito, los costes o pérdidas sufridos o incurridos por Origio como consecuencia directa o indirecta del incumplimiento del cliente.

9 Derechos de propiedad intelectual

- 9.1 El Cliente acepta y reconoce que todos y cada uno de los derechos de propiedad intelectual, incluidos patentes, derechos de autor y marcas registradas, contenidos, comprendidos, asociados o relacionados de cualquier otra manera con el Software, y la documentación suministrada junto con el Software, («**Derechos de propiedad intelectual de Origio**»), son propiedad exclusiva de Origio o de sus licenciantes, y que el Cliente no tiene más derecho sobre los Derechos de propiedad intelectual de Origio que el de utilizarlos de acuerdo a los términos del Contrato.
- 9.2 Hasta donde sabe Origio, los Derechos de propiedad intelectual de Origio no infringen derechos de terceros. Sin embargo, Origio no ofrece ninguna garantía a tal efecto.
- 9.3 El Cliente deberá notificar inmediatamente por escrito a Origio si tiene conocimiento de a) una infracción o sospecha de infracción de los Derechos de propiedad intelectual de Origio, o b) una reclamación que alegue que el Equipo infringe derechos de terceros.
- 9.4 Con respecto a los asuntos que entren dentro de lo establecido en la cláusula 9.3, Origio decidirá a su absoluta discreción qué acción tomar con respecto al asunto (si lo hubiera) y procederá a emprender las acciones que considere necesarias, teniendo el control sobre ellas. El Cliente, a petición y a expensas de Origio, tomará las medidas que Origio considere razonablemente oportunas para ayudar a Origio a mantener los Derechos de propiedad intelectual de Origio como válidos y efectivos, o para iniciar o defender cualquier procedimiento judicial u otra disputa relacionados con asuntos de propiedad intelectual.
- 9.5 En caso de que se presente una reclamación (o que Origio considere razonablemente probable que se presente) que alegue que el Software infringe los derechos de terceros, Origio podrá, a su entera discreción y a sus expensas:
- 9.5.1 procurar al Cliente el derecho a seguir utilizando el Software (o cualquier parte del mismo) de conformidad con los términos del Contrato;
- 9.5.2 modificar el Software para que deje de infringir tales derechos;
- 9.5.3 sustituir el Software por otro que no infrinja la ley; o
- 9.5.4 rescindir el Contrato inmediatamente mediante notificación por escrito al Cliente y reembolsar el importe de la cuota de suscripción abonada por el Cliente en la fecha de rescisión (menos una cantidad razonable relativa al uso del Software por parte del Cliente hasta la fecha de rescisión) previa devolución del Software y de todas las copias del mismo.
- 9.6 Esta cláusula 9 constituye el recurso exclusivo del Cliente y la única responsabilidad de Origio con respecto a las reclamaciones que aleguen que el Software infringe derechos de terceros y, para evitar dudas, está sujeta a la cláusula 7.

10 Protección y tratamiento de datos

- 10.1 Las partes a) cumplirán con la legislación en materia de protección de datos en lo referente al cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Contrato y b) tomarán las precauciones oportunas para garantizar que los datos personales se procesen de manera segura y adecuada.

11 Confidencialidad

- 11.1 Las partes se comprometen a no revelar en ningún momento a ninguna persona ninguna información confidencial del Contrato relativa a los negocios, asuntos, clientes o proveedores de la otra parte.

- 11.2 Ninguna de las partes utilizará la información confidencial de la otra parte para cualquier otro propósito que no sea el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Contrato. El Cliente no utilizará a Origio como referencia, ni utilizará el nombre, marca comercial o logotipo de Origio para ningún propósito sin el consentimiento previo por escrito de Origio.
- 11.3 Sin perjuicio de lo dispuesto en las cláusulas 11.1 y 11.2 anteriores, cada una de las partes podrá divulgar la información confidencial de la otra parte o la existencia o términos del Contrato en la medida que lo requieran las correspondientes leyes, regulaciones o normas de intercambio de valores. Si una parte quedara sujeta a dicho requisito de divulgación, deberá notificarlo previamente, siempre que sea posible, a la otra parte, y cooperar razonablemente, a expensas de la otra parte, en los esfuerzos de la otra parte para resistirse a ese requisito de divulgación y para obtener un tratamiento confidencial para la información divulgada.

12 Terminación del contrato

- 12.1 Las partes podrán rescindir el Contrato previa notificación por escrito con tres (3) meses de antelación al final del período de suscripción en vigor según lo establecido en el Contrato. Sin perjuicio de los derechos de Origio en virtud de las cláusulas 5.4.3 y 9.5.4, y siempre que el Cliente cumpla con sus obligaciones establecidas en el Contrato, incluyendo el pago de la cuota de suscripción de licencia, Origio no tendrá derecho a rescindir el Contrato durante un período de cinco (5) años, a contar a partir de la fecha de inicio de la suscripción establecida en el Contrato.
- 12.2 Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula 12.1, y sin perjuicio de que Origio pueda hacer uso de cualquier otro derecho o recurso disponible, Origio podrá rescindir el Contrato con efecto inmediato mediante notificación por escrito al Cliente en los siguientes casos:
- 12.2.1 el Cliente incumple materialmente sus obligaciones en virtud del Contrato y, en caso de que dicho incumplimiento sea subsanable, no lo remedia dentro de los 14 (catorce) días naturales posteriores a la recepción de la notificación por escrito para hacerlo;
- 12.2.2 el Cliente toma una medida o acción relativa a su intervención o liquidación, o un acuerdo, transacción o convenio con sus acreedores (que no sea en relación con una reestructuración solvente), y como resultado es liquidado (ya sea voluntariamente o por orden de un tribunal, a menos que tenga por objeto una reestructuración solvente), se le asigna un administrador judicial para sus activos, o cesa en su actividad;
- 12.2.3 el Cliente suspende, amenaza con suspender, cesa o amenaza con cesar la totalidad o una parte sustancial de su negocio;
- 12.2.4 la situación financiera del Cliente se deteriora hasta tal punto que, en opinión de Origio, se pone en peligro la capacidad del Cliente para cumplir adecuadamente con sus obligaciones en virtud del Contrato;
- 12.2.5 el Cliente no paga una cantidad en virtud del Contrato en la fecha de vencimiento del pago; o
- 12.2.6 se produce un cambio en la administración del Cliente.
- 12.3 Sin perjuicio de que Origio pueda hacer uso de otros derechos o recursos disponibles, Origio podrá suspender las entregas adicionales en virtud del Contrato o en cualquier otro contrato entre el Cliente y Origio, en cualquiera de los supuestos enumerados en la cláusula 12.2.

13 Consecuencias de la rescisión del contrato

- 13.1 La rescisión del Contrato (véase cláusula 12), no afectará a los derechos, recursos, obligaciones y responsabilidades de las partes que se hayan acumulado hasta la fecha de la rescisión, incluido el derecho a reclamar daños y perjuicios por incumplimiento del Contrato existente en la fecha de rescisión o anteriormente.
- 13.2 Si Origio rescinde el Contrato de conformidad con la cláusula 12.2 anterior, a) el Cliente pagará inmediatamente a Origio todas las facturas pendientes de pago más intereses, b) la Licencia caducará automáticamente, c) el Cliente dejará inmediatamente de utilizar el Software, y d) el Cliente no tendrá

derecho al reembolso de ninguna cuota de suscripción de la licencia ya pagada.

- 13.3 Las disposiciones del Contrato que tengan por objeto surtir efecto de manera expresa o implícita después de la rescisión de este, continuarán en pleno vigor y efecto, incluidas las cláusulas 6, 7, 9, 11 y 16.

14 Fuerza mayor

- 14.1 Ninguna de las partes incumplirá el Contrato ni será responsable del retraso en el cumplimiento o incumplimiento de sus obligaciones en virtud del Contrato si dicho retraso o incumplimiento resulta de eventos, circunstancias o causas fuera de su control razonable, incluidos causas desastres naturales, acciones gubernamentales, guerras o emergencias nacionales, actos de terrorismo, protestas, disturbios, conmoción civil, incendio, explosión, inundación, epidemia, cierres patronales, huelgas u otros conflictos laborales, embargos de mercancías, avería de fábrica o maquinaria, restricciones o retrasos que afecten a los transportistas o incapacidad o retraso en la obtención de suministros de materiales adecuados.

15 Varios

- 15.1 Origio podrá en cualquier momento ceder, transferir, hipotecar, cobrar, subcontratar o tratar de cualquier otra manera la totalidad o parte de sus derechos u obligaciones en virtud del Contrato. El Cliente no podrá ceder, transferir, hipotecar, cobrar, subcontratar, declarar un fideicomiso o tratar de cualquier otra manera la totalidad o parte de sus derechos u obligaciones en virtud del Contrato sin el consentimiento previo por escrito de Origio.
- 15.2 El Cliente acepta no disponer acciones legales relativas a declaraciones, representaciones o garantías (ya sean hechas inocentemente o por negligencia) que no estén establecidas en el Contrato.
- 15.3 Ninguna disposición del presente Contrato tiene por objeto ni tendrá por efecto establecer una asociación o empresa conjunta entre las partes, ni constituir a cualquiera de las partes en agente de la otra, o autorizar a cualquiera de las partes a asumir o contraer compromisos en nombre de la otra parte.
- 15.4 Ninguna variación del Contrato será efectiva a menos que esté por escrito y sea firmada por las partes.
- 15.5 Toda notificación o comunicación hacia una de las partes en virtud o en relación con el Contrato debe hacerse por escrito en inglés y a) se entregará en mano o por correo prepago de primera clase u otro servicio de entrega al siguiente día hábil en su domicilio social (si es una empresa) o su centro de negocios principal (en cualquier otro caso), o b) se enviará por correo electrónico a la última dirección de correo electrónico notificada por la otra parte.
- 15.6 Si alguna disposición o parte del Contrato resultase inválida, ilegal o inaplicable, se considerará modificada en la medida mínima necesaria para hacerla válida, legal y ejecutable. En caso de que no sea posible realizar dicha modificación, se considerará suprimida la disposición o disposición parcial correspondiente. La modificación o supresión de una disposición o de una disposición parcial conforme a esta cláusula no afectará a la validez y cumplimiento del resto del Contrato.

16 Derecho aplicable y jurisdicción

- 16.1 El Contrato y cualquier disputa o reclamación (incluidas las disputas o reclamaciones extracontractuales) que tengan como origen el Contrato o estén relacionadas con él o con su objeto o formación se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes del Reino de Dinamarca, excluyendo sus normas sobre conflictos de leyes. Queda excluida toda aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercancías del 11 de abril de 1980.
- 16.2 Las disputas que surjan o estén relacionadas con el Contrato, incluidas las disputas relativas a la existencia, validez o rescisión del mismo, se resolverán mediante arbitraje obligatorio administrado por el Instituto Danés de Arbitraje de conformidad con el reglamento de arbitraje adoptado por el Instituto Danés de Arbitraje y vigente en el momento en que se inicie dicho procedimiento. El lugar de arbitraje será Copenhague, Dinamarca. El idioma utilizado en el procedimiento arbitral será el inglés.

16.3 Ninguna disposición del Contrato o de la cláusula 16 limitará el derecho de una parte a solicitar medidas cautelares o provisionales ante los tribunales de Dinamarca o en cualquier otro lugar, o a entablar procedimientos ejecutivos en Dinamarca o en otro lugar, o a entablar procedimientos de cobro de deudas ante los tribunales de Dinamarca o en otro lugar.
